'Convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de investigación biomédica y en ciencias de la salud 2014'

Alicia Milano Curto

Responsable Unidad Gestión de Convocatorias







Fundación Progreso y Salud CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



Índice

- 1. Objeto y finalidad
- 2. Duración, cuantía y gastos subvencionables
- 3. Requisitos
- 4. Presentación de solicitudes
- 5. Evaluación de los proyectos
- 6. Ética y conflictos de interés
- 7. Resolución
- 8. Seguimiento y evaluación expost
- 9. Guías
- 10. Contacto







1. Objeto y finalidad

Proyectos de investigación



Generación de conocimiento

Práctica clínica

NO se financiarán PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON MEDICAMENTOS







2. Duración, cuantía y gastos subvencionables



2 años



NO se financiará: Material de oficina, reparación y mantenimiento equipos, hardware y software, remuneración participantes en el proyecto







3. Requisitos

Investigador/a principal







50% horas de dedicación al proyecto SSPA

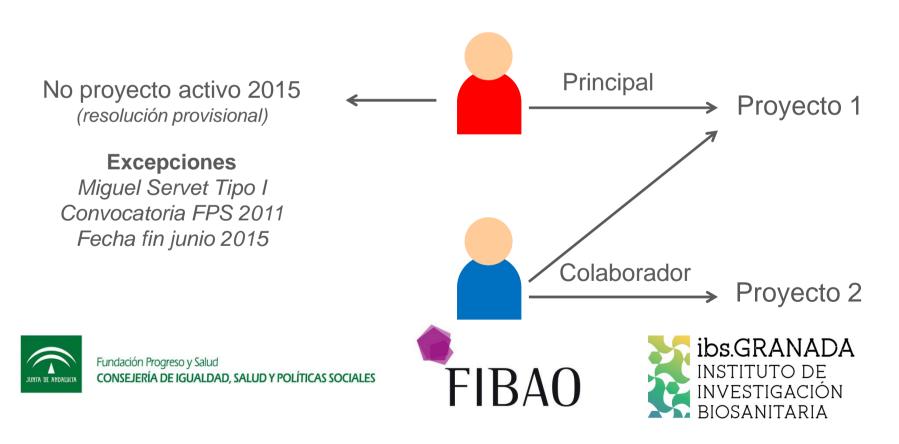






3. Requisitos

- •No personal en formación ni personal becario.
- •Investigadores/as principales titulación universitaria.
- Participación de investigadores en proyectos



3. Requisitos

Entidades beneficiarias











Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM

17 noviembre - 17 diciembre *00:00 h 15:00 h*

Todos los trámites por vía telemática

www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/gestionconvocatorias













Documentación a presentar

ı	Fundación Rognes y Silad CONSEJERÍA DE ROJALDAN, SALID Y POLÍTICAS SOCIALES	MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA Y ECONÓMI	ICA				
CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD PARA LA FINANCIACIÓN DE LA IH BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2014							
	MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA Y ECONÓMIC	A_PROYECTOS DE INVESTIGACION					
IP	NVESTIGADOR PRINCIPAL						
A	PELLIDOS	NOMBRE					
Т	TITULO DEL PROYECTO						
<u> </u>							
P	PALABRAS CLAVE						
R	RESUMEN						
(1)	Máximo 250 palabras)						

]		3. DATOS PROFESIONALES/PROFE
			SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL/Present positi ORGANISMO CONTRATANTE/Institution
Memoria			



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES









Documentación a presentar

Consentimiento informado y hoja de información al paciente

CONSENTIMIENTO INFORMADO - INFORMACIÓN AL PACIENTE
Antes de proceder a la firma de este consentimiento informado, lea atentamente la información que a confinuación se le facilita y realice las preguntas que considere opontunas.
Naturaleza:
Importancia:
Implicaciones para el donante/paciente:
La donación/partici pación es totalmente voluntaria. El donante/paciente puede retirarse del estudio cuando así lo manifieste, sin dar explicaciones y sin que esto repercuta en los cudados médicos.
 Todos los datos carácter personal, obtenidos en este estudio son confidenciales y se tratarán conforme a la Ley. Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/99.
 La donación información obtenida se utilizará exclusivamente para los fines especificos de este estudio.
Riesgos de la investigación para el donantelpaciente:
Si requiere información adicional se puede poner en contacto con nuestro personal de XXXXXXX en e
teléfono: XXXX XXXX o en el correo electrónico: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONSENTIMIENTO INFORMADO - CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL PACIENTE

*TITULO
Yo (Nombre y

Apelloon): (Nombre y

Nelesto de documento informativo que acompaña a este consentimiento (información al Paciente)

- Helpodido hacer preguntas sobre el estudio - TITULO- He habitado con el profesional santantos información sobre el estudio - TITULO- He habitado con el profesional santantos información es voluntanta y soy tibre de participar o no en el estudio.

- Comprendo que mi participación es voluntanta y soy tibre de participar o no en el estudio.

- Se me ha informado que todos los datos obtendos en este estudio serán confideraciases y se tratarian confirme estadeses la Leu, organica de Profesción de Datos de Carácter Personal 1599.

- Se meha informado de que la donación información obtendos dos se utilizará para los fines específicos de estudio, includos los descubicios de carácter personal que se obtengan en el curso de la Investigación, includos los descubicios descubicios de carácter personal que se obtengan en el curso de la Investigación, includos los descubicios descubicios descubicios.

- Deseo ser información de misis datos genéticos y otros de carácter personal que se obtengan en el curso de la Investigación, includos los descubicios descubicios descubicios descubicios.

- Comprendo que puedo refirarme del estudio:

- Cuando quera

- Sin nemer que dar explicacionne

- Sin que esto reprovacia en misi culdados médicos

- Presto libremente mi conformidad para participar en el proyecto stulado +TITULO
- Firma del profesional santario informados

- Nombre y apellidos:

- Nombre y apellidos:

- Nombre y apellidos:

- Pacita:

- Pacita:

- Pacita:

- Pacita:

- Pacita:

- Titudo de profesional santario informados





Documentación a presentar

Colaboración con empresas

Cesión muestras o plan de contingencia

Acreditación de periodo de descanso

Proyectos seleccionados para financiar

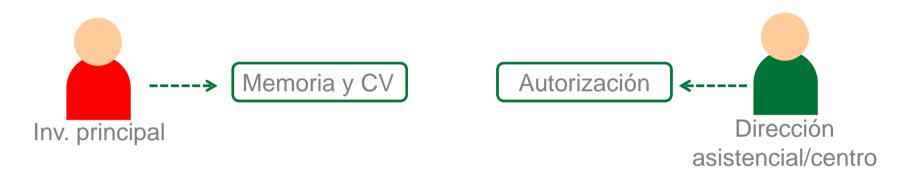
Certificado del comité de ética



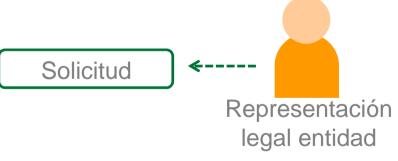




Firmas necesarias













Subsanación

10 días naturales

Previsión publicación resolución provisional de admitidos y no admitidos

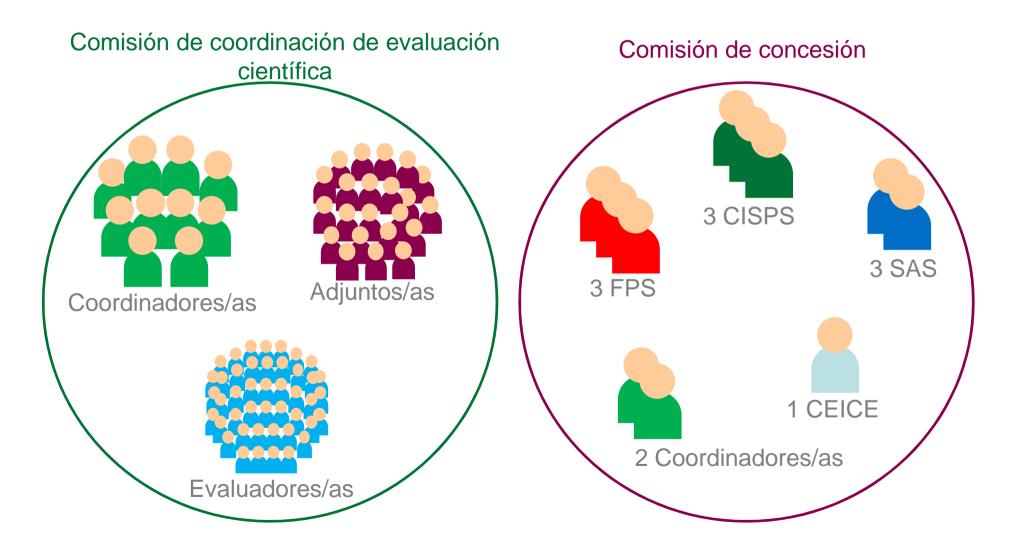
Semana 12-16 de enero de 2015







Personas que participan en la evaluación



Evaluación científico-técnica (hasta 75 ptos)

Adecuación a las estrategias de l+i (hasta 25 ptos)

Novedad y relevancia

APTO

Calidad científico-técnica y viabilidad (hasta 45 ptos)

Historial científico del equipo investigador (hasta 20 ptos)

Aplicabilidad (hasta 10 ptos)

Decil 4, orden de mayor a menor, siempre que supere una puntuación de 33 sobre 55 (6/10)







PI-0001-2013	23
PI-0002-2013	55
PI-0003-2013	44
PI-0004-2013	53,5
PI-0005-2013	52
PI-0006-2013	15
PI-0007-2013	46
PI-0008-2013	33
PI-0009-2013	12
PI-0010-2013	54,5
PI-0011-2013	52
PI-0012-2013	51
PI-0013-2013	54,5
PI-0014-2013	31
PI-0015-2013	53
PI-0016-2013	10
PI-0017-2013	53
PI-0018-2013	25
PI-0019-2013	49
PI-0020-2013	3
(39,6

	39,6
PI-0020-2013	3
PI-0016-2013	10
PI-0009-2013	12
PI-0006-2013	15
PI-0001-2013	23
PI-0018-2013	25
PI-0014-2013	31
PI-0008-2013	33
PI-0003-2013	44
PI-0007-2013	46
PI-0019-2013	49
PI-0012-2013	51
PI-0011-2013	52
PI-0005-2013	52
PI-0017-2013	53
PI-0015-2013	53
PI-0004-2013	53,5
PI-0013-2013	54,5
PI-0010-2013	54,5
PI-0002-2013	55

Puntuación Décil 4 (percentil 40)







Adecuación a las estrategias de l+i (hasta 25 ptos)

- Investigadores emergentes (hasta 8 puntos)
- Medicina Familiar y Comunitaria, Salud Pública y Enfermería (hasta 8 puntos)
- Grupos multidisciplinares, interniveles y centros asistenciales y monográficos (hasta 3 puntos)
- Terapias avanzadas (hasta 3 puntos)
- Estudios de intervención (hasta 3 puntos)
- Propiedad industrial e intelectual (hasta 2 puntos)
- Investigación con empresas (hasta 3 puntos)
- Resultados evaluación expost (hasta 2 puntos)
- Participación de mujeres (hasta 2 puntos)
- Equidistribución geográfica de recursos (hasta 1,5 puntos)

El resultado final de la suma de las puntuaciones obtenidas nunca podrá superar los 25 puntos







Adecuación a las estrategias de l+i(hasta 25 ptos)

• Investigador/a emergente:

- Año de nacimiento que se recoge en la ficha del investigador
- No haber liderado proyectos nacionales o internacionales
- Tener al menos 3 publicaciones como primeros o últimos autores o autores de correspondencia indexadas en el JCR en los cuartiles 1 y 2



• Investigador/a de Medicina Familiar y Comunitaria, Salud Pública o Enfermería

- Investigador/a principal de estos colectivos y que tenga al menos 2 publicaciones como primer o último autor o como autor de correspondencia, indexadas en el JCR

Comprueba los datos la Fundación Progreso y Salud

Adecuación a las estrategias de I+i(hasta 25 ptos)

- Grupos multidisciplinares, interniveles, etc.
- El IP ha tenido que indicar en la aplicación este hecho





• Terapias avanzadas: Terapia celular y medicina regenerativa, Genética clínica y medicina genómica y Nanomedicina













Adecuación a las estrategias de l+i(hasta 25 ptos)

Estudios de intervención:

- Se ha tenido que marcar en la aplicación informática que se trata de un estudio de intervención
 - Ensayos clínicos aleatorizados
 - Estudios aleatorizados por clusters o grupos
 - Estudios cuasiexperimentales en los que se evalúa una intervención con metodología antes-después asociación entre un cambio

Evalúan los/as adjuntos/as









Adecuación a las estrategias de I+i(hasta 25 ptos)

Propiedad industrial/intelectual:

- El IP ha tenido que indicar en la aplicación este hecho

Evalúa la OTT-SSPA

- Actividades con empresas:
- El IP ha tenido que indicar en la aplicación la colaboración

Evalúa la OTT-SSPA







Sistema Sanitario Público de Andalucía



Adecuación a las estrategias de I+i(hasta 25 ptos)



- Participación de mujeres:
 - IP mujer
 - Media de participación de mujeres como IP en su área inferior al 45%
- Evaluación expost:
 - Grado de aprovechamiento: Alto (2 ptos), medio (1 pto), bajo (0 ptos)



Comprobación automática







Adecuación a las estrategias de I+i(hasta 25 ptos)

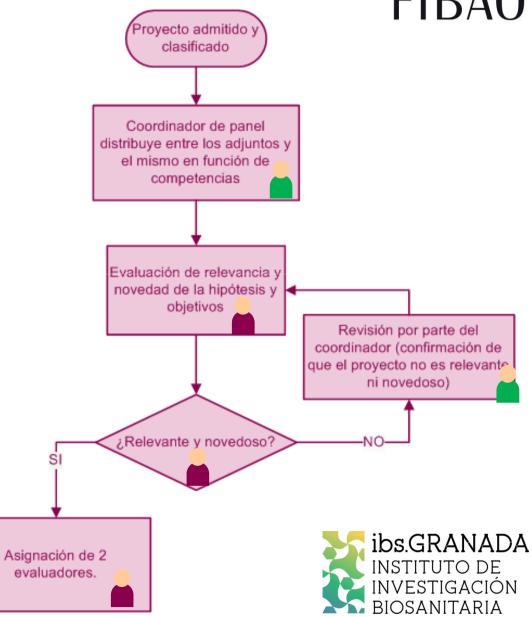
- Equidistribución geográfica de recursos:
 - Se aplica en función de los resultados de distribución de proyectos por provincias



FIBAO

Evaluación científico-técnica (hasta 75 ptos)

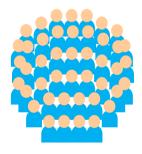
Comisión de coordinación de evaluación científica





Evaluación científico-técnica (hasta 75 ptos)

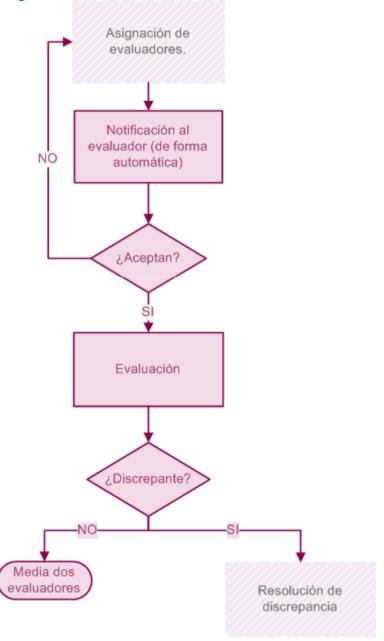
Evaluadores





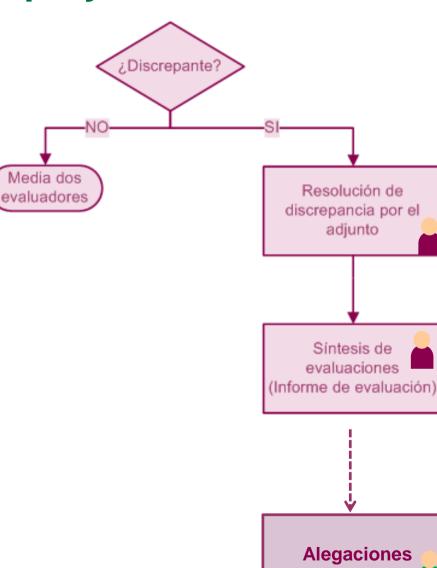






Evaluación científico-técnica (hasta 75 ptos)

Comisión de coordinación de evaluación científica



Datos sobre la evaluación

Paneles

1. Cánce	ì
----------	---

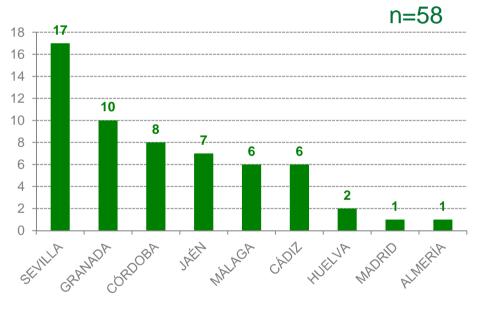
- 2. Enf. Cardiovasculares
- 3. Endocrinología
- 4. Enf. Neurológicas y mentales
- 5. Enf. Infecciosas
- 6. Enf. Respiratorias y del sistema inmune
- 7. Epidemiología y salud pública
- 8. Servicios de salud, tecnologías sanitarias y telemedicina
- 9. Terapias avanzadas
- 10. Enfermedades crónicas

Paneles de apoyo

Conflicto de interés

Ensayos clínicos



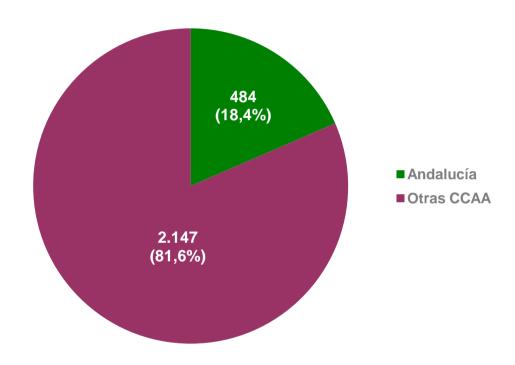


Distribución de coordinadores/as y adjuntos/as por provincia





Datos sobre la evaluación



Número de evaluadores/as según su procedencia







Datos sobre la evaluación

Requisitos mínimos evaluadores



Tener al menos un proyecto de investigación como investigador/a principal financiado en concurrencia competitiva en los últimos 10 años.

Haber participado como investigador/a en al menos dos proyectos de investigación financiados en concurrencia competitiva en los últimos 10 años.

Tener al menos dos publicaciones indexadas en el JCR en los últimos 10 años.







6. Ética y conflicto de interés



CONFIDENCIALIDAD



IMPARCIALIDAD



OBJETIVIDAD



INTEGRIDAD

Cualquier investigador/a puede notificar a la FPS si considera que puede haber alguien en el panel de evaluadores que pueda tener conflicto de interés.

Nunca se puede asignar un evaluador cuyo centro sea el mismo que el de cualquier miembro del equipo investigador (la aplicación informática no lo permite).

7. Resolución

Reunión comisión concesión

- Revisión del desarrollo de la convocatoria
- Aplicación de los criterios estratégicos
- Revisión del presupuesto
- Aprobación de la resolución provisional de proyectos seleccionados

Publicación resolución provisional de proyectos seleccionados

10 días naturales

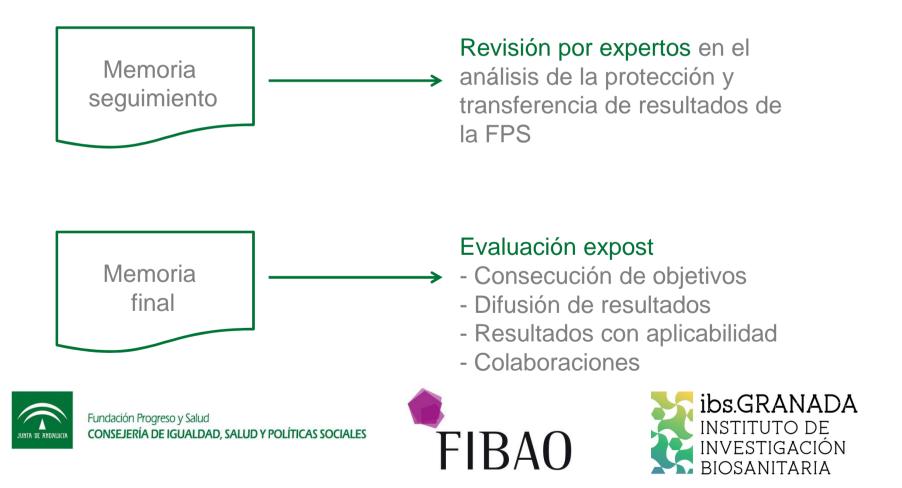
Alegaciones

Publicación resolución definitiva de proyectos financiados (se publicará el listado con las puntuaciones)

Firma de convenios

8. Seguimiento y evaluación expost

Comunicar a la FPS cualquier cambio que se produzca en el proyecto durante el desarrollo del mismo



9. Guías

www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/gestionconvocatorias



E-mail: convocatorias.fps@juntadeandalucia.es
Tlfno: 955 04 04 50























Convocatoria de ayudas a la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud Guía para la elaboración de presupuestos Junio 2014

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

Esta guía se ha elaborado con el sentido de poner a disposición de las personas solicitantes de las ayudas a la investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucia, una orientación para elaborar los presupuestos para las ayudas que solicitan. Contiene unas breves indicaciones y un listado de importes de mercado, aproximados, de algunos de los conceptos más solicitados en estas convocatorias, así como de los importes máximos a subvencionar en conceptos como personal, cursos, congresos y viajes y dietas.

Este documento también es útil para los/as evaluadores/as a la hora de determinar la adecuación de los importes solicitados a la actividad a desarrollar.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

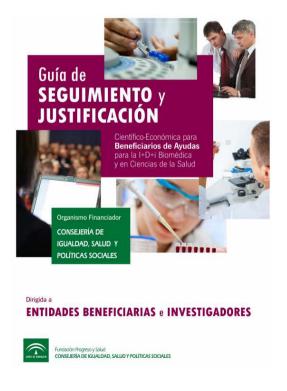
El presupuesto se debe indicar tanto en la aplicación informática de gestión de convocatorias http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/gestionconvocatorias/inicio.convocatorias.jsp como en la memoria cientifico-técnica de la propuesta. En ambos casos se deben especificar los importes solicitados por anualidades y por partidas.

Los importes solicitados a través de la herramienta informática y los indicados en la memoria deben ser coincidentes y en caso de no coincidir, prevalecerá el introducido en la aplicación informática.

Las partidas presupuestarias son cuatro: Bienes y Servicios, Personal, Viajes y Dietas, y Otros







Servicios Centrales

C/ Doctor Azpitarte 4 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente 18012,

Granada

Teléfono: 958 020 245 Fax: 958 020 183

Email: investigación@fibao.es

Skype: Fibaosalud

Sede Granada

Teléfono HVN: 958 020 153 Email: sedehvn@fibao.es

Teléfono HUSC: 958 023 568 | 958 023 460

Email: sedehusc@fibao.es

Sede Jaén

Teléfono: 953 008 077 Email: sedejaen@fibao.es

Sede Almería

Teléfono: 950 017 215

Email: sedealmeria@fibao.es

@fibao







fibao

FibaoSalud

www.fibao.es www.fibaosalud.com www.medmol.es

Gracias por su atención



